MARQUE CON UNA X

CONTRATO: X

DOCUMENTO ADICIONAL No:

NÚMERO DE CONTRATO: **2024-3295**

CLASE DE GARANTÍA:

1. CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA: X
2. PATRIMONIO AUTÓNOMO:
3. GARANTÍA BANCARIA:

TOMADOR / AFIANZADO	SYRTECT COMERCIALIZADORA SAS
NIT / CÉDULA DEL TOMADOR	NIT. 901.020.947-3
BENEFICIARIO / ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIONES Y ESCÁNER PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7967
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($19.000.000)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO
ENTIDAD ASEGURADORA, BANCARIA O FIDUCIARIA	Seguros del Estado S.A.

1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO (N / A)

2. GARANTÍA ÚNICA

NÚMERO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	11-44-101245156
NÚMERO DEL ANEXO (SI APLICA)	1
FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2024

2.1. VIGENCIA DE LA GARANTÍA

AMPARO	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	20/12/2024	27/09/2025	$ 3.800.000
CALIDAD DEL SERVICIO	20/12/2024	27/09/2025	$ 3.800.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/12/2024	27/03/2028	$ 950.000

3. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO DE LA PÓLIZA	NÚMERO DEL ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

3.1. VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AMPAROS	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
3.1 DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE			
3.2 PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES			
3.3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos			
3.4. Cobertura expresa de amparo patronal			
3.5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propio			
Cobertura básica de Predios,Labores y Operaciones			

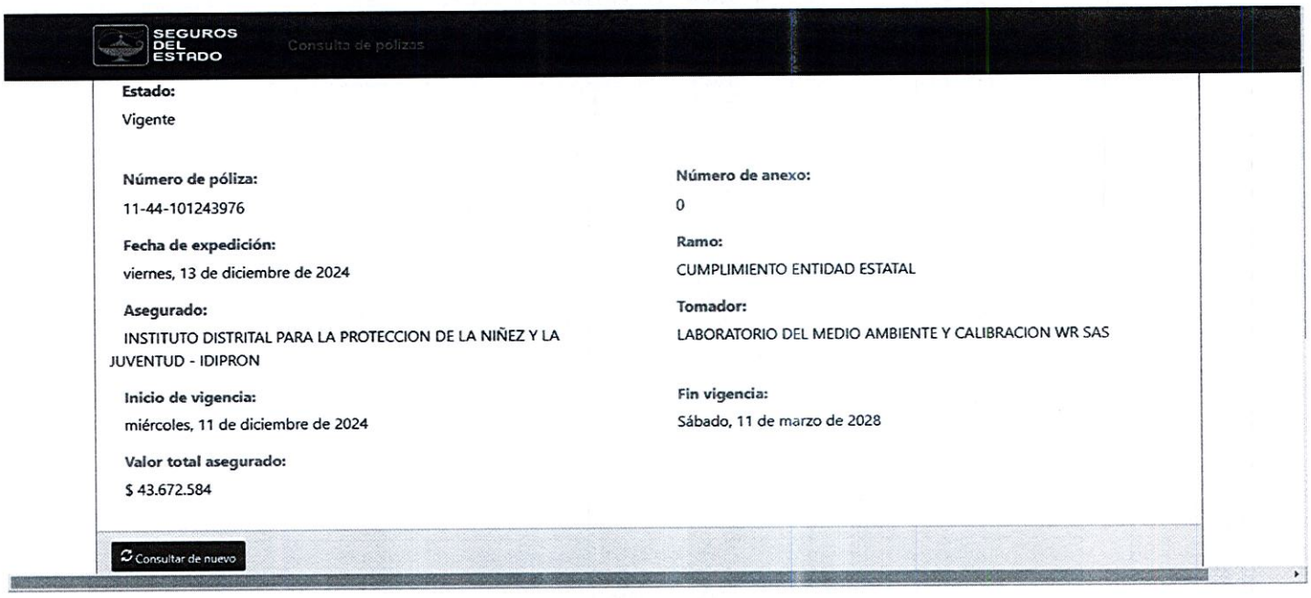
En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. El contratista se compromete a ajustar el plazo de vigencia a partir de la fecha de firma del acta de inicio.

Por tanto, se deja constancia de la aprobación de la garantía en la presente acta.

OBSERVACIONES

La garantía se debe ajustar con el Acta de inicio del contrato.

KAREN VERONICA PINZON CORTES - CONTRATISTA GC	ALBEIRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ ABOGADO GC	LINA MARCELA FLOREZ CARDENAS	07/01/2024
Proyectó	Revisó	Aprobó	Fecha de aprobación



SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de polizas

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101243976

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
viernes, 13 de diciembre de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

Tomador:
LABORATORIO DEL MEDIO AMBIENTE Y CALIBRACION WR SAS

Inicio de vigencia:
miércoles, 11 de diciembre de 2024

Fin vigencia:
Sábado, 11 de marzo de 2028

Valor total asegurado:
$ 43.672.584

Consultar de nuevo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245156	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2024	20	12	2024	00:00	27	03	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SYRTECT COMERCIALIZADORA SAS		NIT: 901.020.947-3	
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 8 - 52 LOCAL 123 LAGO PLAZA	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO: 3156892221	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON		NIT: 899.999.333-7	
DIRECCIÓN: CR 27 A NRO. 63 B - 07	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3100411
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ACEPTACION DE OFERTA No 2024-2880 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIONES Y ESCANER PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7967

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2024	27/09/2025	$3,800,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/12/2024	27/09/2025	$3,800,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/12/2024	27/03/2028	$950,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ ********8,550,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SQUALO AGENCIA DE SEGUROS LTDA	225453	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245156

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245156	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2024	20	12	2024	00:00	27	03	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SYRTECT COMERCIALIZADORA SAS		NIT: 901.020.947-3
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 8 - 52 LOCAL 123 LAGO PLAZA	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO: 3156892221

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON		NIT: 899.999.333-7
DIRECCIÓN: CR 27 A NRO. 63 B - 07	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3100411
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ACEPTACION DE OFERTA No 2024-2880 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIONES Y ESCANER PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7967

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2024	27/09/2025	$3,800,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	20/12/2024	27/09/2025	$3,800,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/12/2024	27/03/2028	$950,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA CITADA , SE ACLARA LO SIGUIENTE:

LA ACEPTACION DE OFERTA A TRAVES DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA NO. MC-IDIPRON-2024-0036 CUYO OBJETO ES: -PRESTAR SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIONES Y ESCANER PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7967.-, ES LA ACEPTACION DE OFERTA NO. 2024-3295, TAL COMO FIGURA EN LA PRIMERA HOJA DEL DOCUMENTO Y NO LA 2024-2880, QUE CORRESPONDE A LA ACEPTACION DE OFERTA DE OTRO PROCESO DE SELECCION

LO ANTERIOR SEGUN ACTO ACLARATORIO POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA LA ACEPTACION DE OFERTA NO. 2024-3295 CELEBRADA ENTRE IDIPRON Y SYRTECT COMERCIALIZADORA SAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********8,550,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SQUALO AGENCIA DE SEGUROS LTDA	225453	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245156

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245156	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2024	20	12	2024	00:00	27	03	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SYRTECT COMERCIALIZADORA SAS			NIT: 901.020.947-3
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 8 - 52 LOCAL 123 LAGO PLAZA	**CIUDAD:** PEREIRA, RISARALDA	**TELÉFONO:**	3156892221

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON			NIT: 899.999.333-7
DIRECCIÓN: CR 27 A NRO. 63 B - 07	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3100411

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245156

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LEILAMARTINEZ

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245156, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2024

11-44-101245156

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas